

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de marzo de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

09.13 El Consejo de Gobierno aprueba el convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Agencia EFE, para la realización de actividades de formación permanente, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de marzo de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es



CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y LA AGENCIA EFE, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

De una parte D. Alejandro Tiana Ferrer, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. José Antonio Vera Gil, Presidente de la Agencia EFE, en adelante EFE,

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 527/2013 de nombramiento, de 5 de julio de 2013 (BOE de 6 de julio).

El segundo, en calidad de Presidente de la entidad Agencia EFE, S.A., con domicilio en Madrid, Avenida de Burgos, 8-B – 28036, en nombre y representación de dicha entidad colaboradora, titular del C.I.F. A28028744, actuando en su nombre y representación, en virtud de las atribuciones que le vienen conferidas por su nombramiento por parte del Consejo de Administración de Agencia EFE el 9 de marzo de 2012 y en virtud de los poderes que tiene otorgados en Escritura 426 de veintitrés de marzo de 2012 ante el Notario de Madrid, D. Enrique Franch Valverde.

En el carácter con que intervienen se reconocen ambos capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios específicos con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio



SEGUNDO: Que la Agencia EFE, tiene por objeto obtener y distribuir información española e internacional en España y en todo el mundo, especialmente en Iberoamérica y en aquellas áreas en que se utilice el idioma español. Esta actividad es realizada por cualquier procedimiento (telefónico, telegráfico, radiotelegráfico, radiofónico, televisivo, oral, epistolar, gráfico, satélite, y cuantos medios proporcione la técnica) y abarca todos los aspectos de la política, cultura, comercio, finanzas, arte, literatura, deporte y, en fin, cuanto signifique información. La Agencia EFE suministra información a todo tipo de personas, entidades organismos, públicos o privados, nacionales o extranjeros (agencias periodísticas, periódicos, corresponsales, emisoras de radio y televisión, entidades públicas y privadas, etc.). También tiene por objeto cuantos servicios tengan conexión con el periodismo, en sus aspectos informativo, literario y gráfico, y puede extender su actividad a otros sectores o negocios que tengan relación con la actividad de información en general, así como con la industria periodística.

TERCERO: Dentro de la competencia de ambas partes, se formaliza el presente Convenio Específico con base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto concretar y desarrollar el Convenio Marco suscrito el 27 de junio de 2012.

SEGUNDA: La UNED y EFE organizarán de forma conjunta el siguiente curso dentro de la convocatoria de Formación Permanente de la UNED:

“**Máster en Periodismo Internacional**”, dirigido por el profesor D. Roberto Aparici Marino, del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, de la Facultad de Educación de la UNED, con una carga lectiva de 60 ECTS, 30,00 €/crédito, para la convocatoria 2014/2015 (en sucesivas convocatorias se estará a lo aprobado por el Consejo de Gobierno). La dirección adjunta a cargo de D^a Gloria Valenzuela Conthe, responsable del Máster en Periodismo Internacional por la Agencia EFE, o persona en quien delegue.

Fecha de inicio: 15 de noviembre de 2014. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2015.

El Máster tendrá una única convocatoria al año.

El programa académico estará integrado y estructurado conforme a los bloques, módulos y cronograma establecidos en el Anexo I del presente convenio y que forma parte integrante del mismo.

TERCERA: La Agencia EFE se compromete a:

- a) Colaborar en la organización y gestión de los cursos, específicamente en su lanzamiento y difusión.



- b) Realizará la selección de los alumnos, según las indicaciones acordadas con la dirección de cada curso, siempre con pleno cumplimiento de la normativa de Formación Permanente de la UNED.
- c) Organizar, bajo las indicaciones establecidas por la dirección del curso, las prácticas formativas de los alumnos matriculados en Máster en Periodismo Internacional, en virtud de lo que establece el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

A tales efectos la Agencia EFE y la UNED firmarán un convenio de colaboración para el desarrollo de las prácticas del Máster a través del COIE de la UNED.

Por parte la UNED:

- a) Gestionar y dirigir a través del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la UNED la actividad docente y pedagógica.
- b) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado, la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.
- c) Se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados.
- d) Los estudiantes del Máster Periodismo Internacional realizará las prácticas curriculares en las sedes de Agencia EFE. El personal de EFE se encargará de coordinar, tutorizar y evaluar el desempeño de las prácticas de cada estudiante. Agencia EFE recibirá por este concepto la cantidad de 22.810 euros, correspondientes a 50 estudiantes.

CUARTA: Las Partes se obligan al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y demás normativa aplicable en materia de protección de datos obligan al cumplimiento de la ley.

A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio tendrán la consideración de responsables de los ficheros propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados de los alumnos que se matriculen en las enseñanzas que se diseñen a consecuencia de este convenio. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al fichero de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de los cursos correspondientes. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se cedan a otras Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.



En cumplimiento del art. 12.2 párrafo 2, de la LO 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, las entidades firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

En cumplimiento del art. 12.3 de la Lo 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal, deberán ser distribuidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal objeto de tratamiento.

Las entidades firmantes del Convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que las hubiera quebrantado responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

QUINTA: El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá, en todo caso, por la normativa vigente para la Formación Permanente de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

El presupuesto de ingresos y gastos se confeccionará y aprobará por ambas instituciones a través de la Comisión Mixta reseñada en la cláusula séptima, al inicio de cada curso, y formará parte integrante de presente convenio en Anexo II.

Asimismo, todo el personal de la Agencia EFE que participe en el desarrollo de este convenio, no tendrá ninguna relación laboral o funcional con la UNED, siendo personal exclusivamente de aquella.

SEXTA: EFE mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

SÉPTIMA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes por parte de la UNED y dos por parte de la Agencia EFE.

Por parte de la Agencia EFE: D. José Antonio Vera Gil, Presidente de la Agencia, o persona en quien delegue y D^a Gloria Valenzuela Conthe, directora adjunta del Máster de Periodismo Internacional.

Por parte de la UNED. El Rector o persona en quien delegue y D. Roberto Aparici Marino, como director del Máster.



La Comisión Mixta estará presidida por el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del Presidente y Secretario de la misma.

Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

OCTAVA: Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre, (BOE de 16 de noviembre de 2011), según lo señalado en su art. 4.1. d. En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

NOVENA: El presente Convenio tendrá vigencia de un año, a partir de la firma del mismo y podrá renovarse por el mismo periodo previo acuerdo expreso de las partes. En caso de denuncia, será competencia de la Comisión Mixta establecer la forma de finalización de las actividades que impida cualquier tipo de perjuicio a los alumnos del curso y el destino de los recursos disponibles.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a **xx** de **xxxxx** de **xxxx**.

Por la UNED

Por la Agencia EFE

Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer

Fdo.: José Antonio Vera Gil

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

TÍTULO DE MÁSTER

3. Título de la actividad

Periodismo Internacional

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

Los destinatarios de este curso son licenciados, graduados o doctores en Periodismo y Comunicación que se quieran especializar en Periodismo Internacional.

7. Objetivos

Con este máster se pretende contribuir a la formación de profesionales del periodismo especializados en la producción de una información internacional de calidad. En concreto, se busca formar a unos profesionales que:

Entiendan el entorno comunicativo, geopolítico y socioeconómico en que se desarrolla la actividad periodística actualmente.

Posean una sólida formación de base sobre las materias propias del programa.

Accedan a una auténtica especialización que los capacite para trabajar, con plenas garantías, en medios de comunicación solventes, rigurosos y comprometidos con la información internacional.

8. Contenido / Programa de la actividad

Principios de la Comunicación Digital (5 ECTS)

Periodismo Multimedia de Agencia (5 ECTS)

Lenguaje del Periodismo de Agencia (5 ECTS)

Periodismo Internacional (5 ECTS)

Periodismo Digital y Redes Sociales (5 ECTS)

Sistemas de información y comunicación (5 ECTS)

Prácticas en Delegaciones de Agencia EFE (20 ECTS)

Trabajo Fin de Máster (10 ECTS)

9. Metodología y actividades

La metodología es la propia de la UNED, basada en la enseñanza a distancia, lo que permite al alumno seguir el curso cualquiera que sea su lugar de residencia, compatibilizándolo con sus responsabilidades laborales y familiares. La enseñanza a distancia se efectuará mediante materiales didácticos y a través de los diferentes recursos y medios de que dispone la UNED (Plataforma virtual aLF, teléfono, correo electrónico, internet, TeleUNED, etc.). Aunque parte del trabajo del alumno se basará en material impreso, el alumnado estará obligado a realizar prácticas presenciales en las Delegaciones de la Agencia EFE que tengan más cercana. Se contará con los recursos de videoconferencia que ofrece la plataforma aLF, de tal forma que si alguien no puede estar presente en las sesiones presenciales *online* con el profesorado, podrán seguir los contenidos tratados en la grabación que quedará archivada en la plataforma virtual del máster.

Se desarrollará una metodología de trabajo colaborativo a través de foros, wikis, blogs, redes sociales, con el fin de crear una comunidad de aprendizaje en torno al máster.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Prácticas, material impreso, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales obligatorias y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del sábado 15 de noviembre de 2014 al miércoles 30 de septiembre de 2015

Inicio de curso: noviembre 2014-septiembre 2015

Número de créditos ECTS: 60

11. Acreditación

TÍTULO DE MÁSTER (60 créditos).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Título: Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación : las industrias culturales en la era digital

Autores: Bustamante Ramírez, Enrique; coord.

Editorial: Editorial Gedisa, S.A.

Precio aproximado: 23,94€

ISBN: 84-7432-966-3

Título: Reportaje y documental : de géneros televisivos a cibergéneros

Autores: Marta Lazo, Carmen

Editorial: Ediciones Idea

Edición: 2012

Precio aproximado: 16€

ISBN: 978-8499417547

Título: Los elementos del periodismo

Autores: Bill Kovach

Precio aproximado: 34,40€

ISBN: 9788403093829

Título: Una historia social de los medios de comunicación

Autores: Burke, Peter; Briggs, Asa; Galmarini, Marco Aurelio; tr.

Editorial: Taurus Ediciones

Precio aproximado: 20€

ISBN: 9788430604791

Título: Manual de español urgente : manual de estilo de la Agencia EFE

Autores: Agencia EFE

Editorial: Ediciones Cátedra, S.A.

Precio aproximado: 9,24€

ISBN: 9788437605333

Título: Los medios de comunicación en la sociedad en red

Autores: Cardoso, Gustavo

Editorial: Editorial UOC, S.L.

Edición: 2010

Precio aproximado: 40€

ISBN: 9788497888929

Material disponible en la plataforma virtual

Todo el material digital necesario para el estudio del máster se incorporará a la plataforma virtual.

Material remitido por el equipo docente

Se remitirá al alumnado una cartera con todo el material obligatorio del máster. Se incluyen auriculares con micrófono, pendriver y otras herramientas digitales que van a necesitar para la realización de sus estudios.

13. Equipo Docente

Directores

ROBERTO MATIAS APARICI MARINO (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

SARA OSUNA ACEDO (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Directores adjuntos

GLORIA VALENZUELA CONTHE (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

DANIEL APARICIO GONZÁLEZ (Colaborador - Externo)

EMILIO CRESPO SÁIZ (Colaborador - Externo)

JOSÉ ANTONIO GABELAS BARROSO (Colaborador - Externo)

AGUSTÍN GARCÍA MATILLA (Colaborador - Externo)

PATRICIA GONZÁLEZ ALDEA (Colaborador - Externo)

VALERIA LEVRATTO (Colaborador - Externo)

EZEQUIEL MARCOS DA COSTA (Colaborador - Externo)

ANGEL LUIS RUBIO MORAGA (Colaborador - Externo)

PABLO SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA (Colaborador - Externo)

SARA TEJERA OSUNA (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Para resolver cualquier consulta o duda relacionada con el curso, el alumnado será atendido por el equipo docente en los horarios de tutorías que se establecen, así mismo, el profesorado atenderá las necesidades de los alumnos mediante la plataforma virtual y el correo electrónico durante todo el curso.

Tutorías: martes y jueves: de 17 a 20 horas

Teléfono de consulta: (34) 91 398 69 71

email: sosuna@edu.uned.es

Dirección Postal:

UNED

Facultad de Educación

Despacho 247

C/ Juan del Rosal, 14

28040-Madrid

15. Criterios de evaluación y calificación

Para aprobar el curso, el alumnado debe aprobar 60 créditos. La evaluación se efectuará de acuerdo con la metodología de la enseñanza a distancia. El alumno será evaluado mediante un sistema de evaluación continua. Las PECs (pruebas de evaluación continua) consistirán en trabajos y/o ejercicios sobre los contenidos de las diferentes asignaturas. La realización de las pruebas de evaluación se efectuará según las directrices establecidas por el profesorado, utilizando el material didáctico obligatorio, y, en su caso, aplicando los conocimientos y notas adquiridos durante las sesiones presenciales y demás momentos de aprendizaje.

16. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 1800 €

Precio del material: 200 €

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 5 de septiembre al 18 de diciembre de 2014

Información adicional:

FUNDACIÓN UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279



DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: Periodismo Internacional

Principios de la Comunicación Digital (5 ECTS)
Periodismo Multimedia de Agencia (5 ECTS)
Lenguaje del Periodismo de Agencia (5 ECTS)
Periodismo Internacional (5 ECTS)
Periodismo Digital y Redes Sociales (5 ECTS)
Sistemas de información y comunicación (5 ECTS)
Prácticas en Delegaciones de Agencia EFE (20 ECTS)
Trabajo Fin de Máster (10 ECTS)

Madrid, a 16 de febrero de 2015

Fdo.: **ROBERTO MATIAS APARICI MARINO** (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Fdo.: **SARA OSUNA ACEDO** (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente **ROBERTO MATIAS APARICI MARINO**, en función de codirector/a del curso, solicita al Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES, la inclusión del curso titulado **Periodismo Internacional** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

ROBERTO MATIAS APARICI MARINO (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

SARA OSUNA ACEDO (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Directores adjuntos

GLORIA VALENZUELA CONTHE (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

DANIEL APARICIO GONZÁLEZ (Colaborador - Externo)

EMILIO CRESPO SÁIZ (Colaborador - Externo)

JOSÉ ANTONIO GABELAS BARROSO (Colaborador - Externo)

AGUSTÍN GARCÍA MATILLA (Colaborador - Externo)

PATRICIA GONZÁLEZ ALDEA (Colaborador - Externo)

VALERIA LEVRATTO (Colaborador - Externo)

EZEQUIEL MARCOS DA COSTA (Colaborador - Externo)

ANGEL LUIS RUBIO MORAGA (Colaborador - Externo)

PABLO SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA (Colaborador - Externo)

SARA TEJERA OSUNA (Colaborador - Externo)

Máster Universitario que imparte el Director

Comunicación y Educación en la Red

Diligencia de refrendo

El abajo firmante, ROBERTO MATIAS APARICI MARINO, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 16 de febrero de 2015

Fdo.: ROBERTO MATIAS APARICI MARINO (codirector del curso)



PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente SARA OSUNA ACEDO, en función de codirector/a del curso, solicita al Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES, la inclusión del curso titulado **Periodismo Internacional** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

ROBERTO MATIAS APARICI MARINO (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

SARA OSUNA ACEDO (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Directores adjuntos

GLORIA VALENZUELA CONTHE (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

DANIEL APARICIO GONZÁLEZ (Colaborador - Externo)

EMILIO CRESPO SÁIZ (Colaborador - Externo)

JOSÉ ANTONIO GABELAS BARROSO (Colaborador - Externo)

AGUSTÍN GARCÍA MATILLA (Colaborador - Externo)

PATRICIA GONZÁLEZ ALDEA (Colaborador - Externo)

VALERIA LEVRATTO (Colaborador - Externo)

EZEQUIEL MARCOS DA COSTA (Colaborador - Externo)

ANGEL LUIS RUBIO MORAGA (Colaborador - Externo)

PABLO SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA (Colaborador - Externo)

SARA TEJERA OSUNA (Colaborador - Externo)

Máster Universitario que imparte el Director

Máster Universitario en Comunicación y Educación en la Red

Diligencia de refrendo

El abajo firmante, SARA OSUNA ACEDO, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 16 de febrero de 2015

Fdo.: SARA OSUNA ACEDO (codirector del curso)



COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Periodismo Internacional

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

Directores

ROBERTO MATIAS APARICI MARINO
(Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA,
ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

SARA OSUNA ACEDO
(Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA,
ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Directores adjuntos

GLORIA VALENZUELA CONTHE
(Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

DANIEL APARICIO GONZÁLEZ
(Colaborador - Externo)

EMILIO CRESPO SÁIZ
(Colaborador - Externo)

JOSÉ ANTONIO GABELAS BARROSO
(Colaborador - Externo)

AGUSTÍN GARCÍA MATILLA
(Colaborador - Externo)

PATRICIA GONZÁLEZ ALDEA
(Colaborador - Externo)

VALERIA LEVRATTO
(Colaborador - Externo)

EZEQUIEL MARCOS DA COSTA
(Colaborador - Externo)

ANGEL LUIS RUBIO MORAGA
(Colaborador - Externo)

PABLO SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA
(Colaborador - Externo)

SARA TEJERA OSUNA
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.



MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

Datos del curso

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: TÍTULO DE MÁSTER

Codirector: ROBERTO MATIAS APARICI MARINO

Contacto: raparici@edu.uned.es

Codirector: SARA OSUNA ACEDO

Contacto: sosuna@edu.uned.es

Material impreso y audiovisual

Material obligatorio

Título: Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación : las industrias culturales en la era digital

Autores: Bustamante Ramírez, Enrique; coord.

Editorial: Editorial Gedisa, S.A.

Precio aproximado: 23,94€

ISBN: 84-7432-966-3

Título: Reportaje y documental : de géneros televisivos a cibergéneros

Autores: Marta Lazo, Carmen

Editorial: Ediciones Idea

Edición: 2012

Precio aproximado: 16€

ISBN: 978-8499417547

Título: Los elementos del periodismo

Autores: Bill Kovach

Precio aproximado: 34,40€

ISBN: 9788403093829

Título: Una historia social de los medios de comunicación

Autores: Burke, Peter; Briggs, Asa; Galmarini, Marco Aurelio; tr.

Editorial: Taurus Ediciones

Precio aproximado: 20€

ISBN: 9788430604791

Título: Manual de español urgente : manual de estilo de la Agencia EFE

Autores: Agencia EFE

Editorial: Ediciones Cátedra, S.A.

Precio aproximado: 9,24€

ISBN: 9788437605333

Título: Los medios de comunicación en la sociedad en red

Autores: Cardoso, Gustavo

Editorial: Editorial UOC, S.L.

Edición: 2010

Precio aproximado: 40€

ISBN: 9788497888929

Material disponible en la plataforma virtual

Todo el material digital necesario para el estudio del máster se incorporará a la plataforma virtual.

Material remitido por el equipo docente

Se remitirá al alumnado una cartera con todo el material obligatorio del máster. Se incluyen auriculares con micrófono, pendriver y otras herramientas digitales que van a necesitar para la realización de sus estudios.

Fdo.: **ROBERTO MATIAS APARICI MARINO** (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Fdo.: **SARA OSUNA ACEDO** (Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

Datos del curso

Título: Periodismo Internacional

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: TÍTULO DE MÁSTER

Codirector: ROBERTO MATIAS APARICI MARINO

Contacto: raparici@edu.uned.es

Codirector: SARA OSUNA ACEDO

Contacto: sosuna@edu.uned.es

Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.



¿Buscas algo?

¿Alguna sugerencia?

M^a SOLEDAD MIGUEL BENEITO [Desconectar](#)

Formación permanente

Curso 2014 - 2015

Periodismo Internacional

Economía

Gestión
económica

Periodismo Internacional

APROBADA PARA
MATRICULACIÓN

Ingresos previstos

Precio por crédito	30
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	50
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	1800
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	1000
Otros ingresos	
Concepto	Cantidad
INGRESOS TOTALES	91000€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRÍCULA DEDICADOS A LAS AYUDAS	10 %	9000.00€
---------------------------------------------------------------------	------	----------

AL ESTUDIO

PORCENTAJE UNED	20 %	18000.00€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	2430.00€
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	765.00€
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	495.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	4500.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 1000 €)	60.9 %	55810€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	65 %	36276.50€
OTROS GASTOS	35 %	19533.50€
	55810€	
		SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

91000€